SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA Nº 864

Impreso el día 3 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** cinematográfico *El encuentro de Guayaquil* de Nicolás José Capelli. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Domínguez**. (5.907-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el proyecto cinematográfico *El encuentro de Guayaquil* escrito y dirigido por el cineasta argentino Nicolás José Capelli; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto cinematográfico *El encuentro de Guayaquil* escrito y dirigido por el cineasta argentino Nicolás José Capelli

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Ivana M. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Pablo Kosiner. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez por el que se declara de interés el proyecto cinematográfico El encuentro de Guayaquil escrito y dirigido por el cineasta argentino Nicolás José Capelli. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el proyecto cinematográfico fue declarado de interés por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) por resolución 1.858/11. Cabe mencionar que El encuentro de Guayaquil está enmarcado en un acuerdo de coproducción internacional celebrado en Colombia y promueve la integración regional y el intercambio cultural entre los países latinoamericanos. En el mencionado proyecto se abordará la histórica reunión del 26 de julio de 1822 entre los libertadores latinoamericanos José de San Martín y Simón Bolívar, poniendo de manifiesto el pensamiento político de estos dos grandes hombres que buscaron durante toda su vida la construcción de una América Latina unida. De este modo pretende reflexionar acerca de las razones por las que históricamente Latinoamérica fue desplazada por las poderosas naciones imperiales y cómo surgió un nuevo movimiento latinoamericano de unidad, ajeno al Consenso de Washington. Cabe mencionar que en el proyecto en cuestión se encuentran comprometidos los principales y más importantes técnicos para su realización, que en su gran mayoría pertenecen a nuestro país, así como también artistas de la talla del señor Pablo Echarri y Anderson Ballesteros. El proyecto, escrito y dirigido por el cineasta argentino Nicolás José Capelli, se rodará en los meses de octubre

y noviembre de 2014 en nuestro país. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el proyecto cinematográfico *El encuentro de Guayaquil* escrito y dirigido por el cineasta argentino Nicolás José Capelli.

Julián A. Domínguez.